

Atropello en la UAM

Son numerosos los académicos que, estrictamente por motivos de sobrevivencia continúan trabajando, a pesar de que su cuerpo cada vez padece más quebrantos y su mente va perdiendo la capacidad de antaño.

En 2018 fuimos testigos de que un gracias a una oferta para la jubilación, un grupo de académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana aceptaron retirarse, por múltiples razones entre ellas la más importante era que esta acción permitiría la renovación de la planta académica.

Desde hace más de dos décadas la planta académica de la Universidades e Instituciones de enseñanza e investigación se conforma por un elevado porcentaje de profesores mayores de 60 años, quienes desearían jubilarse. Lo cual no es posible pues las autoridades de las Instituciones no ofrecen condiciones dignas para el retiro de estos profesores. Situación que hace imprescindible generar una planta joven para la sustitución.

Los profesores ya han cumplido un periodo de actividad laboral desempeñando una honrosa y distinguida tarea que es la enseñanza, actividad con una enorme relevancia social.

Por la anterior situación este grupo de profesores de la UAM decidieron jubilarse. La Universidad les ofreció una pensión vitalicia superior a la correspondiente, pero, al final y bajo argumentos legales la UAM desconoció el acuerdo, dejando desprotegidos a los profesores. Las autoridades adujeron que no se pudo crear legalmente un Fideicomiso que les permitiera cumplir ese acuerdo.

Ante esta respuesta, los profesores se sintieron humillados y traicionados pues habían aceptado jubilarse a condición de que les otorgaran una pensión vitalicia que les permitiera vivir decorosamente.

Al final y a pesar de todo la mayoría aceptó las nuevas condiciones, pero, porque ya estaban enfermos y cansados otros decidieron demandar, pero esa acción lo ha debilitado en salud y económicamente.

Finalmente se considera que la UAM deberá efectuar las acciones necesarias para resolver la justa demanda de los profesores, y para que esto suceda será necesario contar con el apoyo de profesores activos, estudiantes y Sindicato con el fin de que la Junta Federal dicte una resolución favorable a estos profesores.

Luis de la Barreda Solórzano.2018.